

Original: inglés

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA REVISIÓN DE LAS PRIORIDADES DE CUMPLIMIENTO

1. Objetivos

- (1) Priorizar las medidas de conservación para una revisión más profunda en ciertos años con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia del Comité de Cumplimiento (COC), reconociendo el tiempo limitado disponible para las sesiones del COC.
- (2) Identificar los problemas generales de cumplimiento y proponer soluciones para mejorar el cumplimiento de las respectivas medidas.

2. Naturaleza del plan estratégico

- (1) El plan estratégico del COC tiene por objeto servir de guía para establecer un calendario de prioridades a medio y largo plazo para la revisión del COC
- (2) El plan estratégico no genera requisitos adicionales de presentación de informes.
- (3) A pesar de este plan estratégico, el COC revisará cada año cualquier cuestión que considere necesaria, incluyendo cuestiones prioritarias permanentes como la precisión de la comunicación de capturas y el cumplimiento de las medidas de seguimiento.

3. Criterios y proceso de priorización

- (1) En la reunión anual, el COC determinará los temas prioritarios para su revisión el año siguiente.
- (2) Al determinar las prioridades para un año determinado, el COC tendrá en cuenta, entre otras cosas, las aportaciones de las CPC, el calendario de expiración de las Recomendaciones de ICCAT y, cuando sea posible, el calendario de evaluaciones del SCRS, según proceda.
- (3) El COC podrá priorizar otras cuestiones para su revisión en cualquier momento, según proceda, basándose, entre otras cosas, en las aportaciones de las CPC.
- (4) El COC puede pedir a la Secretaría que proporcione información resumida sobre algunos de los temas priorizados, según sea necesario, para facilitar la revisión y discusión del cumplimiento.

4. Cuestiones pendientes para su futura consideración

- (1) Cómo reducir la carga de trabajo de la Secretaría
- (2) Cómo alinear las prioridades del COC con el calendario de evaluación anual del SCRS y el plan estratégico del SCRS.
- (3) Cómo simplificar los requisitos de comunicación.

Apéndice

Calendario provisional de la revisión de prioridades de cumplimiento

2020 (sesión especial de dos días ante de la reunión de la Comisión)

- Revisión en profundidad CPC por CPC
- Revisión en profundidad de las hojas de comprobación de istiofóridos
- Recomendaciones que expiran, y/o stocks que se tienen que evaluar en 2020 [lo comunicará la Secretaría].

2021

- Recomendaciones que expiran, y/o stocks que se tienen que evaluar en 2021, según proceda [lo comunicará la Secretaría].

2022 (sesión especial de dos días ante de la reunión de la Comisión)

- Revisión en profundidad CPC por CPC
- Revisión en profundidad de las hojas de comprobación de tiburones
- Recomendaciones que expiran, y/o stocks que se tienen que evaluar en 2022, según proceda [lo comunicará la Secretaría].